

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 252.054/79 y su agregado Nº 253.191/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación privada Nº 28//79, realizada con el objeto de obtener la provisión y recarga / de matafuegos, solicitadas por distintos organismos judiciales; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes habiéndose expedido a fs. 28, respecto de las ofertas presentadas, la Comisión de Preadjudicaciones.-

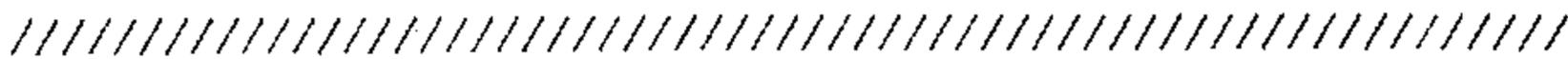
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 28/79 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO // MIL (\$ 2.045.000.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "MAVILA S.A.C.I.F. y A", por la provisión de los renglones Nros. 1, 7, 10 y 12 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 14/15 y 7 por el importe total de PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL. \$ 1.395.000.-  
Dto. 5% p.p. 30 d.

-a "MATAFUEGOS MITRE S.R.L.", por la provisión del renglón Nº 4 -por menor / precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 16 y por el importe total de PESOS: CUARENTA MIL..... \$ 40.000.-  
Dto. 1% p.p. 10 d.



////////////////////////////////////

-a "ORGANIZACION DELTA DE MIGUEL MANGANO",  
por la provisión de los renglones Nros.  
2, 3, 5, 6, 8, 9 y 11 -por menor pre-//  
cio-, de acuerdo a su presupuesto de fs.  
20 y por el importe total de PESOS: SEIS  
CIENTOS DIEZ MIL.....\$ 610.000.-  
Neto

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la  
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28, la oferta Nº 3.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguien  
te manera:

- \$ 226.500.-- a la Cuenta "Productos químicos y medicinales"  
(1-05-002-1-12-1210-206);
- \$ 1.804.500.-- a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-5-51-  
5120-325) y
- \$ 14.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y medicinales"  
(1-05-003-1-12-1210-206)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero  
del año 1979.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la citada Sub-  
secretaría, a sus efectos.-

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION